

Premio de Música “Moros de Alquería”, instrumentos de banda 2019

Admisión.

Podrán participar en el mismo todos los alumnos/as matriculados en el curso 2018/2019 en el Conservatorio Superior de Música “Salvador Seguí” en instrumentos de banda.

Inscripción.

Los interesados/as tienen que presentar en la Secretaría del Conservatorio Superior de Castelló una instancia hasta el día 21 de enero de 2019, deberán adjuntar, el currículum, un certificado académico y la propuesta del centro de estudios escogido para disfrutar la beca.

Pruebas.

Las pruebas serán el día 30 de enero a las 12.00 horas en el Conservatorio.

Beca.

Se concederá una beca de **3000 €** para ampliar estudios.

Castellón 7 de enero de 2019



Vicente Campos Campos

El director

PREMIO
MÚSICA- INSTRUMENTO DE BANDA

Beca Fundación Balaguer-Gonel Hnos.

Bases

1º.- Las presentes bases tienen como objetivo regular el procedimiento para el otorgamiento del premio Moros d'Alqueria de Instrumento de Banda un importe de tres mil euros (3.000 €) patrocinado por la Fundación Balaguer-Gonel Hnos de Castellón de la Plana, como medio de incentivar la expresión cultural, en su vertiente musical y más expresamente en la especialidad de instrumento de banda, de la que en esta ciudad y provincia tiene una reconocida tradición.

2º.- Podrá participar todo alumno del conservatorio Superior de Música Salvador Seguí de forma individual, cualquiera que sea su nacionalidad y que no haya obtenido esta beca anteriormente.

3º.- Los instrumentos de banda que podrán participar en el concurso son:

flautas, flautines, pícalo

oboes

fagot, fagotito

clarinetes

saxofones

fiscornos

trompas

trompetas

trombones

bombardinos

tubas

percusión

4º.- La inscripción de los candidatos para la misma será en las oficinas del Conservatorio Superior de Música Salvador Seguí de Castellón.

5º.- El premio se fallará por un jurado integrado por el presidente y secretario de Moros d'Alqueria o personas en las que deleguen, un músico designado por la asociación y dos miembros del conservatorio.

6º.- EL fallo del jurado se hará público durante el mes de febrero y se dará a conocer inmediatamente a los medios de comunicación para su publicación y difusión.

7º.- La concesión del premio implicará la obligatoriedad participar con la Banda Moros d'Alqueria en el desfile del Pregó de Castellón y asistir a la cena de gala posterior a la entrega de premios.

8º.- La elección del ganador se realizará de entre una terna de candidatos que presentará la dirección del Conservatorio antes del 24 de enero entre los alumnos que, a su juicio, presenten las mejores características de aprovechamiento académico de dicha beca, así como poseer un buen expediente académico. Las audiciones se desarrollarán el día 30 de enero en el Conservatorio Superior de Castelló.

El jurado elegirá aquel músico que, por sus especiales características, tenga una mejor proyección de su carrera musical. La decisión del jurado será inapelable.

9º.- Si el centro decide ampliar o modificar estas bases, deberá hacerlo con la autorización de la junta de Moros d'Alqueria.

10º.- El centro se compromete a dar al concurso la publicidad necesaria para el conocimiento de todos los alumnos que puedan optar al premio.

11º.- La Fundación Balaguer Gonel Hnos. podrá realizar entrega del talón de 3.000 euros cuando el alumno premiado presente la aceptación en el centro de estudios escogido.

12º.- La participación en el Premio Moros d'Alqueria implica la total aceptación de estas bases.

Castellón, 7 de enero de 2019.